

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 3

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 24 de la Constitución Política del Estado y 157 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, en sesión celebrada el día de hoy, resultaron electos como Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, los siguientes diputados:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López Partido Acción Nacional

Dip. Manuel Jesús Zavala Salazar Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul Partido Nueva Alianza

Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul Partido de la Revolución Democrática

Dip. Ana María López Hernández Partido del Trabajo

SEGUNDO.- Para los efectos legales procedentes, comuníquese este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de conformidad con el artículo 157 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día 4 de octubre de 2012. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

**C. Humberto Manuel Cauich Jesús.
Diputado Secretario.**

**C. Gloria Aguilar de Ita
Diputada Secretaria.**